

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

R-CDNAT-2012-639

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 7 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.284/12

VISTO:

La R-DNAT-2012-795, cuyo artículo 1° a la letra dice:

"ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, a la realización del Seminario - Taller Internacional sobre Recursos Hídricos, identificado como Curso N° 13/12 - el que se llevará cabo en esta ciudad durante los días 6 y 7 de setiembre de 2012. Este acontecimiento se realiza en homenaje a los Pioneros del Agua en Salta: Dr. Atilio Cornejo, Sr. Juan Carlos Cornejo Linares, Sr. Julio Huidobro Saravia e Ing. Agr. Ennio Pedro Pontussi".

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2012 - dispuso la convalidación de dicha resolución;

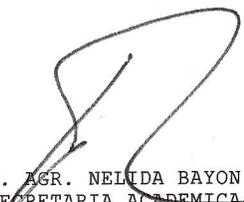
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-795, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES